

ECONOMÍA
INTERNACIONAL

N° 397, 28 de Agosto de 2007

AL INSTANTE

¿CAMBIOS EXTEMPORÁNEOS EN EL BANCO CENTRAL, EN AMBIENTE DE TURBULENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL?

La crisis de las hipotecas de alto riesgo en la economía norteamericana, que ha derivado en una restricción generalizada del crédito y en turbulencia en los mercados financieros globales, es una advertencia clara, para:

Primero, comprender la importancia que tiene para nuestra economía la mantención de buenas instituciones económicas y el valor enorme que tiene fortalecerlas continuamente, así como también, elevar la calidad de las políticas económicas públicas abordando, no sólo el campo macroeconómico, en que se tienen ciertas fortalezas adquiridas, sino también el ámbito postergado de la microeconomía, donde queda mucho por hacer, para limitar nuestra vulnerabilidad y aumentar nuestra eficiencia y competitividad global.

Segundo, entre las instituciones económicas fundamentales y relevantes para enfrentar los riesgos de volatilidad financiera y amenazas a las variables reales de nuestra economía, que pueden llevarnos a retrasar, aún más, nuestro avance tardío hacia el “estatus de desarrollado”, está el Banco Central de

Chile, que es clave en estos momentos de crisis, que pueden alcanzar a algunas economías emergentes.

La acción política de los senadores de la Concertación, tendiente a ejercer presión para que la Presidencia de la República promueva la designación de un Presidente del Banco Central, que ha estado en contra de su autonomía y se ha opuesto a los objetivos que le fija la Ley Orgánica, constituye un claro y extemporáneo debilitamiento de la institucionalidad financiera de nuestra economía, en el momento menos oportuno de la coyuntura económica global y nacional.

Sus efectos internacionales en los mercados, en las agencias de clasificación de riesgo y en los inversionistas, podrían ser muy negativos y trascendería también los márgenes de los spreads soberanos, incrementándolos y, por lo tanto, elevando los costos y reduciendo la disponibilidad del crédito para Chile, más allá de lo que refleja la contracción del crédito global.

Además se debilitarían la autoridad, las facultades y la institucionalidad del Poder

Ejecutivo, mediante una acción invasiva de un grupo de senadores, que vulnera el espíritu de la Constitución y la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Más aún, uno de los argumentos que se da para justificar la acción de los senadores es limitar el poder del Ministro de Hacienda, que es designado de acuerdo a facultades exclusivas de la Presidencia de la República en nuestro país.

Al actuar, de hecho, a través de la designación de un Presidente del Banco Central, que no cree y probablemente no respetaría el objetivo de estabilidad de precios, fijado en la ley del Banco Central, agregando, discrecionalmente, objetivos de empleo y crecimiento, desvirtuaría la lógica económica de la Banca Central, que tiene disponible sólo instrumento para controlar la estabilidad de precios, que es la tasa de interés.

El efecto internacional sería de incertidumbre, de más riesgo económico, mayores expectativas de inflación y menor seguridad jurídica, todo lo cual se traduciría en una disminución de confianza, no sólo de los banqueros internacionales en Chile y de los inversionistas globales presentes en nuestra economía, sino también de instituciones oficiales y privadas internacionales, de los analistas y clasificadores de riesgo del sector externo, y del propio sector económico y financiero local, que vería afectado su deseo de emprender, al percibir el creciente riesgo e incertidumbre que emana de la destrucción gradual de instituciones económicas eficaces, prestigiosas y probadas.

Indudablemente, el debilitamiento del Banco Central y del imperio de la ley traerían como consecuencia, mayores costos del crédito y menor disponibilidad de inversión externa e interna, en un contexto económico en que la tasa de inversión en Chile es débil y fluctúa, bien medida, entre un 20 y un 22%, lo que permite tener apenas una tasa de crecimiento de

tendencia del 4,5 a 5% anual, lo cual es insatisfactorio, para reducir rápidamente la pobreza, crear el empleo necesario o alcanzar el desarrollo económico en un lapso acorde con las expectativas nacionales.

Más aún, la estrategia política de intentar limitar y controlar al Ministro de Hacienda mediante un Presidente del Banco Central opuesto a sus principios y políticas económicas en ejecución, ofrece históricamente resultados económicos muy negativos, como lo comprobamos, de manera vívida, durante la llamada crisis asiática de fines de los noventa, que implicó para Chile, por esa falta de coordinación y consistencia, una estagnación económica o crecimiento lento, durante varios años. La percepción internacional de un nuevo episodio de esa naturaleza sería lamentable y costoso para Chile, implicaría tropezar nuevamente con la misma piedra.

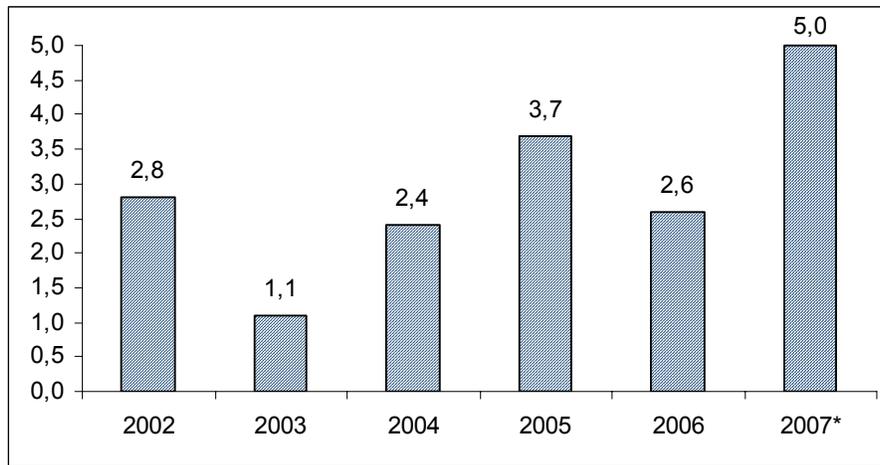
Las actuales autoridades del Banco Central y del Ministerio de Hacienda tienen un reconocido prestigio internacional e interno, cuentan con equipos de gran nivel profesional y actúan coordinadamente, todo lo cual se comprueba en los bajos efectos que ha tenido la crisis financiera externa en Chile y la expansión ordenada de nuestra economía.

El actual Presidente del Banco Central de Chile, Vittorio Corbo, tiene un sólido prestigio internacional e interno, que surge de su credibilidad por la calidad de las políticas cambiaria y monetaria del Banco Central, que han aportado flexibilidad, estabilidad y crecimiento a la economía chilena y a la capacidad de ésta de ajustarse a los ciclos de la economía global. El comercio y la inversión han evolucionado positivamente en los últimos cinco años, aportando positivamente al crecimiento económico y a la disponibilidad de recursos para gasto social.

En los ranking internos de instituciones chilenas, el Banco Central figura en los primeros lugares, a bastante distancia sobre las instituciones políticas y judiciales, y en las evaluaciones externas, dentro del concepto macroeconomía, figura en el primer nivel, permanentemente.

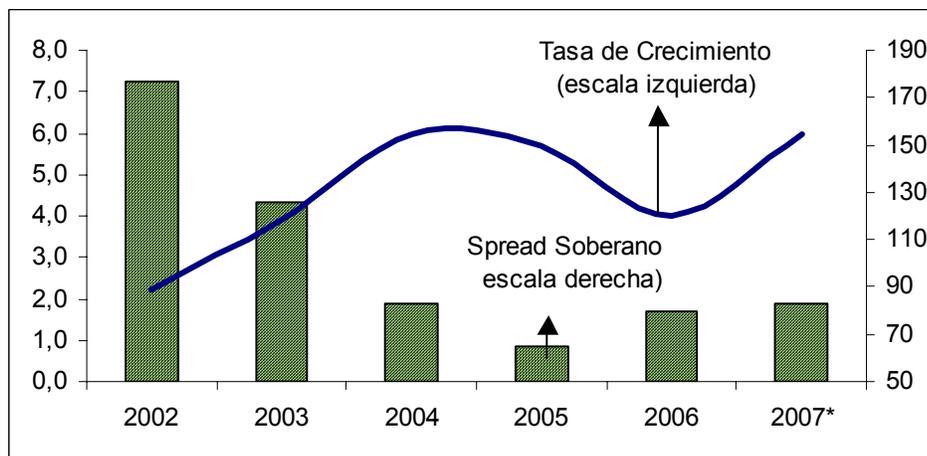
Los cambios extemporáneos y mal concebidos de instituciones y autoridades económicas, sólo pueden traer costos significativos para la economía, en su evolución y en su imagen externa, con malas consecuencias para toda la población y, especialmente, para los más pobres ♦

Gráfico N° 1
Tasa de la Inflación
(Var.% dic a dic)



Fuente: Banco Central de Chile

Gráfico N° 2
Tasa de Crecimiento y Spread Soberano



Fuente: Banco Central de Chile